EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Dirección
****

Asunción, 29 de noviembre de 2023

DECLARACIÓN JURADA

UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE.

Yo **Cnel DCEM CARLOS ANTONIO MARTINEZ**, con **C.I. N° 1.532.034**, representante legal de la convocante en mi carácter de Director del Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el **I.D. N° 436.835** del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2023 – "ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA CAMIONES O MAQUINARIAS PESADAS PARA EL COMANDO DE INGENERIA"**, se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

OBS: Se adjuntan documentaciones que acredita la personería invocada. -

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

CARLOS ANTONIO MARTINEZ
Cnel DCEM – Director